



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

fuere de un agrado. Thabiendo lo oido y confes-
 uido. Teniendo presente que por falta de sugeto que se
 obligare a unta dho Lugar de N. Navier de la ciudad
 quatio especies de busco Persona Moxador de el que pro-
 beyese un Terzindario de ellas al corto y costas que
 tubiesen para lo qual se le entrego cierta cantidad de
 Caudal de Propios con obligacion de robeta a la bolsa
 de este ofector sin menoscabo alguno, al fin de este
 año segun se ha practicado anteriormente con lo
 Partido y otros del Campo que han carecido de
 Hattered de dar quatro especies; y en este
 caso exvito no puede fixar precio en ella por q. una
 vez se las loxara con equidad y podra vender la
 por menor con la misma y otras q. se en marcaray
 no se vexificara despacharlas con igual beneficio;
 Ontodo para tomar pleno conozimiento de el
 asunto, y resolver en el lo combeniente esta Ciu.
 Hevexida q. los Car. Fieles de el dho Informen
 de la Ciu. otorgada por el referido encargado de